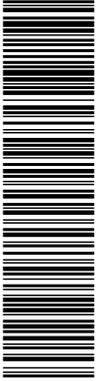


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Anuncio recordatorio Certificados médicos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W1Z7B-AQHYZ-RJAJ0 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEGURIDAD CIUDADANA - INSPECTOR JEFE del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 16/10/2023 09:37	ESTADO FIRMADO 16/10/2023 09:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 969518 W1Z7B-AQHYZ-RJAJ0 5A205CB2166A708AB4F4AD6B969FAF426429BB14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.es/odon.esportal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titulama=18&opc_id=10027&opc_id=10027



ANUNCIO

Procedimiento selectivo para proveer 4 plazas de funcionario/a de carrera, con la categoría policía, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el procedimiento de concurso-oposición en turno libre, incluidas en la OPE de 2020 y 2021.

En relación con la tercera prueba de la fase de oposición (pruebas físicas), convocada para el próximo día 24 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta la cercana fecha de la prueba anterior (conocimientos e idiomas), el día 20 de octubre, con un fin de semana entre ambas fechas, se recuerda a los/as aspirantes el requisito exigido en las Bases de la convocatoria para poder realizar dichas pruebas físicas:

Base 9.1. c).

...../.....

*Con carácter previo a la realización de las pruebas físicas que figuren especificadas en la correspondiente convocatoria, deberá acreditarse la aptitud física mediante la presentación de un **certificado médico** extendido en impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones, tanto físicas como sanitarias, necesarias y suficientes para la realización de las mismas.*

Este certificado deberá estar emitido durante el procedimiento, deberá ser presentado el día de la realización de las pruebas físicas señaladas en el párrafo anterior y no excluirá la prueba de reconocimiento médico. La ausencia de su presentación impedirá al aspirante la realización de la prueba, y el Tribunal acordará su exclusión del proceso.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Fdo. Jesús Pérez Marcos
Presidente del Tribunal Calificador



policia@v-odon.es

C/Zarzal, 14 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel. 91 616 19 36 Fax 91 616 28 51